



MU
TAN
TE

MIGRAR Y ABORTAR, ¿SERÁ POSIBLE?

#HABLEMOSDELABORTO



La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres (La Mesa) presentó el informe “**Uno pasa por muchas cosas**”. En él, y con el apoyo de la Fundación Oriéntame y Médicos del Mundo - Francia, buscaron identificar las barreras de acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de las mujeres venezolanas, refugiadas y migrantes en Colombia.

¿QUÉ ENCONTRARON?



PRIMERO, UNA CARACTERIZACIÓN GENERAL

Entre 2019 y 2021, La Mesa* acompañó a 154 mujeres en su proceso de acceso a IVE. Un 30 % del total de sus atenciones durante este tiempo. Es decir, **las mujeres venezolanas son una porción importante de aquellas que por distintas razones no pueden acceder a este servicio**, legalizado en Colombia.

Las mujeres que más consultaron fueron jóvenes entre los 15 y los 29 años (el 73 %).

* Las mujeres llegan a La Mesa después de enfrentar el desconocimiento generalizado sobre el servicio de IVE, su negación por parte de prestadores de salud o la interposición de distintas barreras de acceso.

Las barreras de acceso a IVE se intensifican en la situación de las mujeres migrantes y refugiadas.

La Fundación Oriéntame, que es especialista en la prestación de este servicio, entre enero del 2018 y diciembre del 2021, atendió a 3.051 de mujeres nacidas en Venezuela.

Mientras en el 2018 esta población representaba el 3.2 % del total de casos, en el 2021 se trataba del 10.5 %. La pandemia, sin duda, aceleró el crecimiento de este número.

El **35.2 %** de los casos corresponde a mujeres entre 20 y 24 años.

21 de ellas eran menores de 14 años, lo que permite presumir violencia sexual, según el código penal colombiano

DE ELLAS, EL 81.7 %

no tenía afiliación al sistema de salud.

Quienes lograron acceder al servicio de IVE lo hicieron por:

41% Subsidio Oriéntame

35% Particular

21% Convenio con cooperación

3% EPS



Y entonces, ¿qué barreras particulares evidencian sus casos?

● **Desconocimiento del marco legal**

- Desconocimiento de la legalidad del aborto en Colombia
- Dificultades para la conservación de la intimidad de la mujer
- Interferencia de la pareja o miembros del grupo familiar en la toma de decisiones
- Falta de disponibilidad y de redes para prestación del servicio
- Fallas con relación a la denuncia de violencia sexual y acceso a la justicia

● **Interpretación restrictiva del marco legal**

- Solicitud de requisitos adicionales
- Solicitud de documentos que den cuenta de estatus migratorio regular y, por ende, de afiliación al sistema de salud
- Interpretación restringida de la IVE como una urgencia
- Interpretación restrictiva de las causales

● **Fallas en la prestación de los servicios**

- Violencia, maltrato y discriminación hacia las mujeres
- Fallas administrativas en la prestación del servicio de salud

Desconocimiento del marco legal

Fallas con relación a la denuncia de violencia sexual y acceso a la justicia

“Muchas migrantes son violadas en las trochas. Para que puedan pasar, les dicen que para hacerse una IVE deben poner la denuncia, esa es una primera limitante y les dicen que si fue en Venezuela deben poner la denuncia allá”.

MUJER EN GRUPO FOCAL EN CÚCUTA

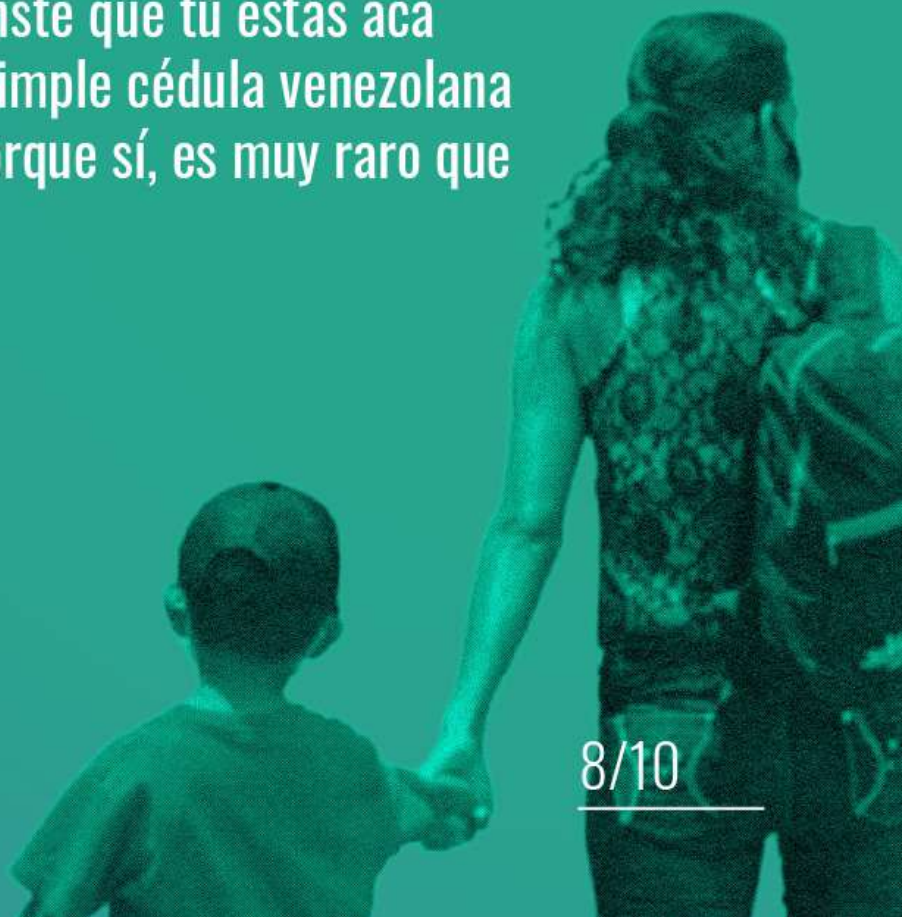


Interpretación restrictiva del marco legal

Solicitud de requisitos adicionales

“... tienes que estar muriendo para que te puedan atender, sino no, no puedes... a menos que tengas un permiso o algo que conste que tú estás acá legalizada, si tienes una simple cédula venezolana no te van a atender así porque sí, es muy raro que eso pase”.

MUJER EN CÚCUTA



Interpretación restrictiva del marco legal

Violencia, maltrato y discriminación hacia las mujeres

“... ‘ustedes no están pagando nada, espérense ahí’... 10 horas, 12 horas embarazadas, muchas mujeres ahí, porque la doctora no estaba o se esperan... algo así...¿me entiendes? O sea, ahí era como discriminación porque yo sé que en un sitio pagado, que nosotras estemos pagando, no nos van a tratar así”.

MUJER EN CÚCUTA



**MU
TAN
TE**

¿Cómo podríamos garantizar un acceso digno a mujeres migrantes y refugiadas a sus derechos sexuales y reproductivos?

¿Qué se necesita?

¿A quién exigirle?

#HABLEMOSDELABORTO